INFOXXI

prode

Miembro de FEAPS ANDALUCÍA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN www.prode.es prode@prode.es PUBLICACIÓN MENSUAL FEBRERO 2008 Nº 73

"El sentido común es el instinto de la verdad."
Max Jacobs

POR UN ENTORNO MÁS ACCESIBLE

Ya hace más de cuatro años desde la aprobación en diciembre de 2003, Año europeo de las personas con discapacidad, de la *Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad* (Liondau), y las disposiciones que planteaba, que parecían casi utópicas, poco a poco van tomando forma a través del desarrollo normativo de la misma. Decretos y más decretos que en estos cuatro años promueven las garantías suplementarias necesarias para que los casi cuatro millones de personas con discapacidad que según el Instituto Nacional de Estadística viven en España, puedan disfrutar con plenitud de derechos y participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural de nuestro país.

La Ley Fundamental, la Constitución Española, en su artículo 14, reconoce la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna. El artículo 9.2 otorga a los poderes públicos la responsabilidad de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sea efectiva, removiendo cualquier obstáculo que atente contra ellas. Su artículo 10 establece la igualdad de la persona como fundamento del orden público y la paz social. Y de manera más concreta, su artículo 49, refiriéndose a las personas con discapacidad, ordena a los poderes públicos que presten la atención especializada que requieran y el amparo especial para el disfrute de sus derechos. En definitiva, sobran justificaciones legales para la aplicación y desarrollo de esta Ley.

A pesar de todo esto, la realidad pone de manifiesto que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen, además de en sus deficiencias personales, en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos.

Como se ha mencionado, el desarrollo de la *Liondau* dispone medidas concretas y reales que luchan contra la discriminación y fomentan la accesibilidad universal. Destacamos hoy, por su reciente aprobación así como por la relevancia del mismo, el *Real Decreto 1544/2007, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad*, un decreto que establece las medidas que deberán adoptar los responsables del transporte público para adaptarlo a personas con discapacidad. En la elaboración del mismo han participado desde asociaciones relacionadas con los distintos medios de transporte hasta el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Este texto, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de noviembre, establece un conjunto de medidas para la adaptación de estaciones y material móvil (autocares, ferrocarriles, buques y aeronaves) a las necesidades de personas con alguna discapacidad. Estas medidas supondrán una inversión para el conjunto del sector del transporte de más de 1.123 millones de euros, de los que 1.012,24 millones correrán a cargo del sector público, y el resto lo tendrá que asumir el sector privado. En líneas generales, para los nuevos servicios, materiales o infraestructuras se establece un plazo máximo de adaptación a este decreto de dos años; para los servicios, materiales o infraestructuras ya existentes, el plazo máximo es de cinco años desde la entrada en vigor del mismo.

En estaciones: aparcamientos, itinerarios tanto exteriores como interiores accesibles, escaleras y rampas, ascensores, barandillas, accesos, aseos, mobiliario, mostradores, máquinas, señalizaciones, pictogramas o vías de evacuación son regladas mediante este decreto. En medios de transporte como autocares, ferrocarriles y aviones: accesos, plazas, asientos, puertas, pasillos, estribos… Un sin fin de condiciones y medidas que ayudan a que la persona con discapacidad mire al futuro con esperanza, esperando que la no discriminación y la accesibilidad sean verdaderamente, además de universales, reales y efectivas.

Hoy estamos en...

COMITÉ MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

En el año 2002, el Ayuntamiento de Pozoblanco creó el Comité Municipal de Accesibilidad al efecto de crear un foro estable cuyo objetivo principal sería realizar propuestas de mejora del entorno urbano de nuestra ciudad, así como detectar y erradicar cualquier tipo de barrera que pudiera afectar negativamente a la normalización de cualquier persona con algún tipo de dependencia. Este órgano se reúne con una periodicidad de dos veces al año.

El Ayuntamiento de Pozoblanco está representado en dicho Comité a través de la Concejalía de Servicios Sociales y la de Urbanismo, contando asimismo con representantes de las diferentes entidades y colectivos que en nuestra ciudad se dedican a prestar servicios al colectivo de las personas con discapacidad y/o dependencia (Hnos. Muñoz Cabrera, Jesús Nazareno, Centros de Día de Mayores, CAMF, ONCE, PRODE...)

Hablando con...

Manuel Dueñas Blanco, es miembro del Departamento de Comunicación de PRODE y posee una discapacidad física que le ocasiona una movilidad reducida.

Al hablar de accesibilidad, ¿qué nos puede decir?

Se ha venido mejorando mucho y bien en las últimas décadas y esto es así, pero también sigue habiendo muchas barreras y obstáculos en diferentes ámbitos del entorno, por lo que hay que seguir trabajando en su eliminación, para que todos, insisto todos, podamos tener las mismas oportunidades.

Según su opinión, ¿hay colaboración por parte de la ciudadanía hacia las personas con movilidad reducida?

Normalmente si, pero en ocasiones, inverosimilmente, me sigo encontrando, por ejemplo, coches mal aparcados en esquinas y acerado, terrazas de bares que impiden el paso, obras mal señalizadas y que no respetan la normativa, escaleras que impiden acceder a muchos lugares, farolas en medio de la acera, etc. Yo pienso que tanto ciudadanos como las diferentes autoridades se han sensibilizar aún más con esta problemática que sufrimos una pequeña parte de la población.

¿Como está Pozoblanco en el tema de la accesibilidad?

En comparación con otras localidades, muy bien, casi todas las esquinas tienen los bordillos rebajados para facilitar el acceso a las aceras, y rampas para entrar a todos los edificios públicos y también privados.

En cuanto a las personas, tengo que decir que casi siempre nos respetan y colaboran con nosotros, pero se siguen cometiendo actuaciones, no sé si consciente o inconscientemente, que nos condicionan nuestra vida. Creo que todos nos tenemos que sensibilizar en que hay personas que tienen unas necesidades particulares y nos tenemos que poner en la piel de ellos.

web

http://mayores.consumer.es
Guía sobre todo lo que debemos saber sobre nuestros mayores y su atención.

http://bebe.consumer.es
Guía sobre necesidades elementales de los bebés.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:
Blas García, Antonio Jurado, Conso Rubio, Francisco Ranchal, Carmen Torrico, Rafa García, Amparo Dueñas y Manolo Dueñas

Quieren conocer PRODE

El pasado 7 de febrero visitaron PRODE, la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Silvia Cañero, y la Diputada Provincial, María Reyes Lopera. El objetivo de la visita era conocer, in situ, algunos de los servicios que presta PRODE, así como conocer los diferentes proyectos que hay previsto desarrollar para atención a la dependencia.

Ambas autoridades, acompañadas del Alcalde de Pozoblanco, Benito García, y el Director General de PRODE, Blas García, mantuvieron una rueda de prensa, tras cuya finalización, realizaron una visita por los diferentes centros y servicios de la entidad, acompañados por algunos de sus usuarios, así como por el Diputado Provincial, Pablo Lozano, y la Concejala de Servicios Sociales, Sandra González.

De las 67.601 personas recluidas en las prisiones españolas, el 3,4% (2.323) tiene alguna discapacidad, según el estudio "Las personas con discapacidad en el medio penitenciario en España", realizado por el CERMI, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

"Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo hice uno más grande para incluirlos a todos"

PRODE convocó a todos los medios de comunicación de la Comarca de Los Pedroches para mostrar sus instalaciones. La jornada se desarrolló en un ambiente cálido en el que se compartieron ideas y proyectos. Al ver el vídeo que se les mostró, cabe señalar el impacto que causó la frase que precede a esté artículo. Se coincidió en que el reto de integrar a quienes en algún área presentan cierta necesidad de apoyo, es síntoma de humanización.

El ser humano se distingue y revalora cuando reconoce la dignidad de la persona, cuando se ve a sí mismo reflejado en el otro. Lo que les sucede a "ellos" tiene que ver conmigo. Porque "ellos" somos "nosotros".

Desde esta publicación nos gustaría invitar, proponer que esta labor, este enfoque noble y humano de ampliar el círculo incluyente, sea general y no nos excluyamos unos a otros en nuestro vivir diario. Que esta actitud de comprensión, tolerancia y empatía con las personas con discapacidad sea una forma de relación entre todos los que formamos esta colectividad de Los Pedroches.

FEAPS-Andalucía, con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, trabaja cara a cara con 365 reclusos con discapacidad intelectual de 12 centros penitenciarios andaluces.

Diversión y cultura

El 14 de febrero, día de los enamorados, como ya es tradicional en PRODE, se celebró con una fiesta en el pub Yambarí de Pozoblanco, donde los clientes procedieron a la entrega de claveles a sus enamorados/as y disfrutaron de una tarde muy animada.

Por otro lado, la mañana del 21 de febrero se representó en el Teatro El Silo de la localidad el musical "133.6 FM en el espacio interior" promovido por la Dirección General de Tráfico (DGT), con objeto de concienciar sobre una conducción segura y responsable, al que asistieron un numeroso grupo de usuarios y trabajadores. Al finalizar la obra, se entregó una camiseta y una mochila a los clientes de PRODE que participaron en la obra de teatro que se presentó al concurso que la DGT promueve cada año con motivo de sensibilizar sobre las imprudencias de conductores y peatones.

Y, para completar las actividades culturales, el lunes 25 de febrero, un grupo de 75 clientes asistieron junto con sus monitores/as a la proyección de la película en cartel del Cine Pósito de Pozoblanco.

Canal Sur visita PRODE

El espacio de Canal 2 Andalucía "Es Posible" ha procedido a realizar un reportaje sobre nuestros centros y un domicilio particular de nuestros clientes, con el propósito de reflejar la realidad que viven las personas con discapacidad.

Tanto unos como otros vivieron una jornada muy interesante y didáctica. El equipo de producción del programa aseguró que se iba muy contento y sorprendido de lo que habían conocido, a la vez que satisfechos de las imágenes que habían podido tomar.

NUESTRO CÓDIGO ÉTICO: Las familias, mediante acciones formativas e informativas, contribuirán a la óptima satisfacción de las demandas de sus familiares con discapacidad intelectual.
Artículo 131.- *Las familias de personas con discapacidad intelectual demandarán y participarán en acciones (informativas, formativas, etc.) específicas que contribuyan a que entiendan y atiendan mejor las demandas y exigencias de sus familiares con discapacidad intelectual dentro del ámbito familiar.*

Formación para personas con enfermedad mental

PRODE ha conveniado con FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental) la impartición de tres cursos para personas con enfermedad mental. Las especialidades de los cursos son: ayudante de hostelería, peón jardinero y ayuda a domicilio. Será PRODE quien asuma la formación, a través de la cual procurará cualificar a un grupo de personas que a corto o medio plazo puedan acceder a ocupar trabajos que desde la propia Organización se necesiten.

Cooperación COVAP-PRODE

Dentro de la línea de cooperación que tiene COVAP con PRODE, hemos de hacer mención al acuerdo que se ha llegado recientemente por el que PRODE reciclará los palés que la Cooperativa reutiliza en algunas de sus actividades. Esta iniciativa dará empleo inicialmente a dos personas con discapacidad y se ubicará en la Sección Madera.

El pasado 6 de febrero quedó constituido el Consejo Social Penitenciario. Este órgano tendrá carácter consultivo y favorecerá la coordinación de las acciones que llevan a cabo las ONGs dentro de las prisiones españolas con las diferentes autoridades en materia penitenciaria.

Días de playa

Se aproximan los días de calor, y ya está en marcha la preparación de los diferentes períodos vacacionales de los clientes de la Entidad. Concretamente, el primero de ellos, forma parte de la segunda tanda 2008 del Programa de Vacaciones del IMSERSO, organizado a través de FEAPS–Andalucía, que permitirá que 17 clientes en el período comprendido desde el 11 al 16 de mayo, disfruten de las playas de Rota (Cádiz).

"NO ES CUESTIÓN DE DIFERENCIA, SINO DE OPORTUNIDADES"

CajaSur